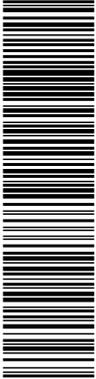


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Anuncio: 120590 TD99.04 - Edicto 25042023 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: RD9Q9-MHAAP-42YSU Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 26/04/2023 09:38 | ESTADO FIRMADO 26/04/2023 09:38 |



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 4239/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: *MIGUEL ÁNGEL CAMACHO RODRÍGUEZ*

ACTIVIDAD: *CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA*

EMPLAZAMIENTO: *PLAZA DE LA PAZ, EDF. 6,8,10 LOCAL 2-3*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo